

BOLETIN GUEMESIANO Nº 137
SETIEMBRE DE 2011

PRESENTACION

Diario El Tribuno de Salta publicó el 19 de Junio de 2011 un análisis laboral de dos próceres que en vida fueron camaradas y amigos y cuyo aniversario del paso a la eternidad se recuerda en ése mes. Se trata de los Generales Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano y Martín Miguel Juan de Mata Güemes a quienes el autor –especialista en Derecho Laboral- considera pioneros de la legislación laboral. En la presente edición se transcribe el artículo y un homenaje en verso sobre el mismo tema. Seguidamente se aborda una desagradable consecuencia de la difusión desinteresada de la gesta Güemesiana, finalizando con la descripción de dos homenajes radiales, el correo de lectores y la agenda guemesiana.

CONTENIDO

- I. GUEMES Y BELGRANO, PIONEROS DE LA LEGISLACION LABORAL, por el Dr. Walter Neil Buhler
- II. SEMBLANZA DE GUEMES: NECESARIA ACLARACION, por M. Cristina Fernández
- III. HOMENAJE POETICO: TUS GAUCHOS, por Carlos Staffa Morris
- IV. HOMENAJES RADIALES, por María Cristina Fernández
- V. CORREO DE LECTORES
- VI. AGENDA GUEMESIANA
- VII. PALABRAS FINALES

DESARROLLO

I. GUEMES Y BELGRANO, PIONEROS DE LA LEGISLACION LABORAL

Sobre los próceres, escribe el Dr. Walter Buhler: *“Poco menos de un año y poco menos de tres días separan las muertes de Güemes y Belgrano. Pero ambos fueron objeto de persecuciones y desprecio por las ridículas “aristocracias” locales.*

Todos tenemos una imagen estereotipada de nuestros próceres, en la que se exaltan -fundamentalmente- sus virtudes guerreras, postergando ricas facetas de su personalidad. Visto desde cierta óptica, reivindicar las acciones bélicas es un mero culto a la muerte, como lo corrobora la proliferación necrofílica en Argentina, que conmemora solo la pérdida de la vida de nuestros héroes. Güemes y Belgrano no son la excepción. A ello se suma una visión acartonada (interesada, en muchos casos) que nos muestra a nuestros gloriosos compatriotas como figuras lejanas, míticas, de “bronce”.

Los historiadores contemporáneos están superando esa visión de texto escolar, pero mucho antes lo había hecho la gente llana que nunca se dejó seducir por oropeles y afeites, reconociendo en esos héroes la hechura de su propia carne. Hace poco un comprovinciano me decía: “Güemes es pueblo”, síntesis fantástica de lo que venimos diciendo en estas líneas.

Poco menos de un año y poco menos de tres días separan las muertes de Güemes y Belgrano, pero son infinitas las circunstancias que los unen. En

particular se destaca que fueron objeto de persecuciones y desprecio por las ridículas “aristocracias” locales; pero, sobre todo, de la oligarquía de “nuevos ricos” asentada en el puerto de Buenos Aires. Otro vínculo es que ambos fueron pioneros de la legislación social en el derecho patrio, aunque muy pocos han prestado atención a ello.

A principios del siglo XIX, obviamente no se disponía de una legislación laboral como la de hoy. Pero sí existía un sector de la población que sufría miserias bajo la explotación de otro sector privilegiado.

Reglamento de Belgrano

Enviado Manuel Belgrano a las Misiones por orden de la Junta de Mayo, se horroriza ante el trato dado a los naturales expresando que “a crédito de que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se han tenido a los desgraciados naturales bajo el yugo del fierro, tratándolos peor que a las bestias de carga”. Ante esa situación dictó desde su campamento de Tacuarí, el 30 de diciembre de 1810, un reglamento para el régimen político y administrativo, que disponía en su art. 28: “Todos los conchabos con los naturales se han de contratar ante el corregidor o alcalde del pueblo donde se celebren, y se han de pagar en tabla y mano, en dinero en efectivo o en efectos, si el natural quisiera, en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiados de hierba multados por la primera vez en cien pesos, por la segunda con quinientos y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por la mitad al delator y fondo de escuelas”. Por el artículo 79 se disponía: “A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señale...”.

No es difícil encontrar en esas normas los rudimentos de nuestra legislación laboral con su contrato de trabajo (conchabo), protección de la remuneración (tabla en mano), drásticas sanciones laborales (las actuales serían para “nenes de pecho”), acceso a la vivienda digna, etc.

El fuero gaucho

Llamativamente fue San Martín (en su Reglamento para la Gobernación de Cuyo) quien dio inicio a una legislación que devino en persecutoria de los gauchos, al exigírseles una “papeleta” que demostrara que no tenían deuda con su patrón. Quizá la intención fue reclutar soldados, ya que tal era la sanción para quien se encontrara ocioso. Dicha normativa se extendió a la mayoría de las provincias, como la dictada por el gobernador Manuel Luis Oliden, en 1815, para la Provincia de Buenos Aires, persiguiendo a los “vagos y mal entretenidos”. Para la misma época (1816) Güemes establecía lo que el mismo denominó “fuero” gaucho, un significativo aporte a la incipiente legislación social argentina. Mientras que en las provincias del sur imperaba el más absoluto desprecio por la “gente inferior” personificada en los gauchos, Güemes establecía una legislación protectora para quienes estaban dejando sus vidas y escaso patrimonio en las luchas de la independencia.

Fundamentalmente, el fuero dispensaba a los gauchos de: a) pago de arriendos y derechos parroquiales, b) prisión por deudas, c) obligación de trabajo personal a favor del arrendatario y d) quizá lo más relevante: asimilación al fuero militar, sustrayéndolo de la corrupta justicia ordinaria.

La gente “decente” se había horrorizado de la participación de los gauchos en los privilegios del fuero militar. Así lo expresaba Andrés Castellanos, juez de Guachipas, que veía que esos soldados eran “los más rotos, sucios, piojosos, asquerosos, desnudos e inmundos”. Recordemos que la incorporación de los gauchos a la milicia privaba a la “gente principal” de sus brazos, que desde la época de las encomiendas enriquecían a los terratenientes. Este enfrentamiento con la clase notable lo refleja Güemes cuando le escribe a Belgrano: “¿Cómo no he de alabar la conducta y la virtud de los gauchos? Ellos trabajan personalmente y no exceptúan ni aun el solo caballo que tienen, cuando los que reportan ventajas de la revolución no piensan en otra cosa que en engrosar sus caudales”.

Arturo Jauretche, con su aguda percepción, advirtió que el caudillo no es otra cosa que “el sindicato del gaucho”, un representante de las masas desposeídas que se expresan a través de su natural conductor”, expresa el Dr. Buhler.

II. SEMBLANZA DE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES: ACLARACION

Diferentes páginas de internet, facebook, blogs, revistas digitales y publicaciones escritas reproducen una Semblanza del Grl. Martín Miguel de Güemes de mi autoría. Con no poca sorpresa aprecio que esta semblanza es difundida como propia y fue copiada de páginas que apoyan incondicionalmente el objetivo de dar a conocer la Gesta Güemesiana como Planeta Sedna, Portal de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Caminos Culturales, Residentes Salteños, Asociación Gaucha Jujeña, Confederación Gaucha Argentina, Martín Miguel de Güemes, etc., las que están debidamente registradas.

Por su parte, el Instituto Seguros de Vida de Salta distribuyó un folleto en el que bajo el título Vida y obra de don Martín Miguel de Güemes constaba la misma semblanza, abreviada a gusto del autor. Al reclamar por ello, sólo se obtuvo la comunicación telefónica de una abogada quien nunca respondió la nota presentada ni ofreció las debidas disculpas y argumentó que quien diseñó el folleto había fallecido. El Instituto tiene en su web un aviso legal sobre el contenido del sitio y al final de la misma la leyenda “todos los derechos reservados”, igual que la web de la que fue tomada la semblanza en cuestión.

En el caso de los Boletines Digitales, su contenido es copiado en trabajos académicos e incluso algunos fueron leídos como homenaje (del conductor del Programa) en diferentes radios.

Quien redacta estas líneas tiene por objetivo honrar la gesta Güemesiana, en memoria de su padre –un humilde taxista que le enseñó a amar y respetar a los próceres- y de su gran maestro, el Dr. Luis Oscar Colmenares. El compromiso

asumido fue ante ellos y por ellos se continuará con esta difusión que solo cuenta con el apoyo espiritual de los lectores. Tener a disposición este esfuerzo no implica autorización alguna para apropiarse de él. Ello no sólo es ilegal sino también una grave falta ética. Esta es la Semblanza a la que se hace referencia:

“Martín Güemes nació en Salta el 8 de febrero de 1.785, pertenecía a una familia noble y adinerada. Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal, alternando la enseñanza formal con el aprendizaje de las labores campesinas en las Fincas familiares. A los 14 años se incorporó como cadete de una Compañía del Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Aires, iniciando una brillante carrera militar. En 1805 fue trasladado a Buenos Aires donde comenzó a defender la integridad territorial actuando heroicamente durante las Invasiones Inglesas.

Durante 1.810, al servicio de la causa revolucionaria, se desempeñó eficazmente al mando de un Escuadrón Gaucho en la Quebrada de Humahuaca impidiendo la comunicación entre los opositores al nuevo régimen y los realistas del Alto Perú. En Suipacha, único triunfo de las armas patriotas en el intento de recuperar el valioso territorio altoperuano, la participación del Capitán Martín M. de Güemes fue decisiva.

Luego del desastre de Huaqui, escoltó a Juan Martín de Pueyrredón a través de la selva oranense y salvar los caudales de la Ceca de Potosí, que estaba en poder de los realistas.

En 1.814 el Gral. José de San Martín le encomendó el mando de la Avanzada del Río Pasaje (hoy llamado Juramento porque en sus márgenes Belgrano hizo jurar obediencia a la Asamblea del Año XIII y donde se considera que nació como símbolo patrio de los argentinos la Bandera celeste-blanca-celeste) iniciando la Guerra Gaucha. Al año siguiente derroto completamente al poderoso ejército invasor al mando de Joaquín de la Pezuela en Puesto del Marqués, por lo cual el pueblo lo aclamó Gobernador de la Intendencia (integrada entonces por las ciudades de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y distritos de campaña).

*En Junio de 1.816 el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón le encomendó **"la defensa de las Provincias Unidas y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú"** que se encontraba en Tucumán reorganizándose después de ser derrotado en Sipe Sipe. Entonces las milicias gauchas al mando del heroico salteño pasaron a desempeñarse como ejército en operaciones continuas, al servicio de la Patria. Por ello considerar a Martín Güemes prócer provincial ó defensor de la frontera Norte es una muestra del desconocimiento de nuestra Historia.*

Güemes detuvo poderosas invasiones al mando de destacados jefes. Baste citar la del experimentado mariscal José de la Serna, quién al mando de 5.500 veteranos de guerra partió de Lima asegurando que con ellos recuperaría Bs.As. O la del Gral. Pedro de Olañeta, enemigo acérrimo del salteño (ambas

invasiones se produjeron en 1.817). O la del Gral. Juan Ramírez Orozco quién en Junio de 1.820 avanzó con 6.500 hombres. Ninguno de ellos logró concretar el objetivo que los impulsaba: llegar a Buenos Aires y recuperar el dominio del ex Virreynato del Río de la Plata.

Por tan meritorio accionar, San Martín lo designó General en Jefe del Ejército de Observación y le encomendó la misión de auxiliarlo en la liberación del Perú. Las Provincias reconocieron la designación pero escaso apoyo le brindaron. Güemes se vio obligado a imponer contribuciones que originaron oposición y gran descontento entre los pudientes, empobreciendo la economía de la Intendencia bajo su gobierno. Esa oposición interna, aliada con la externa, fue la semilla en la que se gestó la traición que floreció con su muerte.

Rodeado de enemigos lo encontró el año 1.821. Uno de los más poderosos y temibles fue el gobernador de Tucumán quien se negó a entregarle el armamento que había pertenecido al Ejército Auxiliar y evitó que su par santiagueño lo auxiliara. En mayo, acusándolo de tirano, el Cabildo de Salta lo depuso, en alianza con el Gral. Olañeta. Güemes recuperó el poder días después pero una partida realista guiada por enemigos internos del prócer lo hirió la noche del 7 de Junio. Murió diez días después, a la intemperie, en un catre, en Cañada de la Horqueta, a los 36 años. Entonces se convirtió en el único general argentino caído en acción de guerra externa.

Sus restos descansan en el Panteón de las Glorias del Norte de la República, ubicado en la Catedral Basílica de Salta. Pero sus ideales de libertad, su desprecio al materialismo, su amor a la Patria y su temple ineludible son el motor que impulsa a quienes lo llevan en su corazón y que cada vez que pronuncian su nombre le rinden emocionado homenaje al recordarlo. Porque Güemes sigue cabalgando y guiando a sus compatriotas”.

Que sus compatriotas sean respetuosos con su memoria y deseen exaltarla, implica respetar la autoría intelectual de este y los cientos de páginas que se ponen a disposición en internet y en impresos solventados del propio peculio. Sepa el lector respetar el estudio, esfuerzo, dedicación y sacrificio ajeno.

TUS GAUCHOS

Coincidente con el artículo del Dr. Neil Buhler, el Escribano Carlos Staffa Morris honró la memoria del Grl. Güemes con un nuevo poema, recitado en el marco del Homenaje realizado al pie del Monumento en Pampa y Figueroa Alcorta el 24 de Junio de 2011. En él expresa:

Tus gauchos amparados en el fuero
tuvieron su cielo protector
eximidos de pagos de gabelas
estando bajo armas, aliviaron su dolor.

Dolor enajenado por supremo ideal
ser gaucho (antes marginado)

fue por tu noble porfía,
un honor que lo había ganado.

Tal el capitán, con su modo
tales sus subordinados
tus gauchos lo dieron todo
rechazando ofertas espurias.

Tus Gauchos, Martín Miguel
no escatimaron esfuerzos
hasta su único equino
entregaban por la Patria, sin oropel.

Buenos Aires con su "Gaceta"
ignoraba a los Infernales,
ajena a los logros heroicos
ebria con su puerto, escenario de tantos males.

Vos, General Martín Miguel de Güemes
bautizaste a tus infernales,
con el adjetivo "mis campeones"
valorando sus hazañas
¡esclavas de altos ideales!

HOMENAJE RADIAL

El día en que se recordó el paso a la gloria inmortal del Grl. José Francisco de San Martín, Radio Difusión Argentina al Exterior difundió la Obra histórico-artística "Los Granaderos de San Martín". El mismo día Radio Nacional Folklórica difundió "Los Gauchos de Güemes y los Granaderos de San Martín en la lucha por la Independencia" de María Cristina Fernández. Ambas conjugan folklore e historia para honrar la memoria de quienes con su entrega y patriotismo son símbolo de unión para los argentinos y abrazo identitario ante el mundo. Nuestra gesta independentista es admirada y estudiada en varios países, generando un legítimo orgullo difundirla.

Recordar a nuestros paradigmas de gloria, contribuye a mantener vigentes sus valores. Cada homenaje es un laurel que se nutre en el reconocimiento y respeto a sus figuras, exaltadas en el bronce y permanente estímulo a la labor diaria.

La obra "Gauchos de Güemes y Granaderos de San Martín en la lucha por la Independencia" fue presentada en Granadero Baigorria (Santa Fe); distribuida en Renca (San Luis), Malargüe (Mendoza), Santiago del Estero, Salta, Córdoba y Buenos Aires. Fue grabada en Estudios Laika Records, es la sexta obra histórica de la autora. Participan en ella artistas y personas respetuosas del pasado, que miran con pasión el futuro: Luis de la Peña, Héctor López, Carlos Flores, José Guedilla, Ester Maidana y Pablo Pérez. El guión, coordinación y dirección es de María Cristina Fernández

AGENDA GÜEMESIANA AGOSTO DE 2011

En Agosto de 2011 se desarrollaron las siguientes actividades:

- 13 de Agosto: la Prof. Fernández se comunicó telefónicamente con el Programa conducido por Reynaldo Montaña de FM "San Antonio" (de San Antonio de los Cobres, Salta) dirigida por Beto Viveros.
- 17 de Agosto: difundió los homenajes radiales reseñados.
- 20 de Agosto: junto al Cte Grl Pérez, quien recitó la poesía "Sin retrato" la Prof. María C. Fernández realizó un homenaje al Grl Güemes en la "Peña del Chacho" de Chacho Cruz. En la oportunidad reseñó la vida del Grl Güemes y entregó material grabado.
- 26 de Agosto: el Cte Grl Pablo Pérez disertó en la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional "Cabo Raúl Remberto Cuello" de Jesús María (Córdoba) sobre la Gesta Güemesiana. En la oportunidad hizo entrega de material en CD y Boletines impresos del Instituto Güemesiano de Salta.

CORREO DE LECTORES

Desde Dinamarca, María Antonia Aguilera agradeció la difusión de la gesta Güemesiana que aún hoy muchos desconocen destacando el empeño con que se trabaja para ello.

Desde Melbourne, Australia, Héctor Iglesias expresó su satisfacción y agradecimiento por el Boletín Güemesiano Digital expresando que la gesta del Grl. Güemes nunca fue bien contada por quienes escribieron nuestra historia y que al leer el Boletín notó que al fin alguien se encarga de la verdadera historia de la Patria. Solicitó ser suscripto a los lectores que mensualmente lo reciben por considerarlo excelente.

Desde Jujuy la Ing. Adriana Guedilla pidió ser suscripta a la publicación expresando que es de su interés y en especial las cartas entre los esposos Carmen Puch y Martín Güemes.

Desde Tucumán, Jesús Ferré agradeció los Boletines dedicados al prócer y comenta que su esposa -descendiente de la familia Güemes- re envía el material a sus parientes.

Desde San Rafael, Mendoza, Juan Urquiza solicitó asesoramiento para conocer con mayor profundidad al Prócer salteño y elaborar un trabajo monográfico sobre el cual será examinado. Urquiza cursa el Magisterio y al recordarse el 9 de Julio preparó un programa de radio en el que caracterizó al Grl. Güemes, expresando que le apasionó su figura.

Desde la Patagonia, el Lic. Leo Ibacache se manifestó gratamente sorprendido por los aportes realizados por el Lic. Jorge Saenz en el Boletín de Agosto. Agregó que toda apreciación ayuda a crecer.

Desde La Rioja, Luis Mesquita Errea agradeció el interesante Boletín y consultó respecto a la toma de la Fragata Justina por parte de Güemes, solicitando un texto breve al respecto.

Julio Rodríguez Ledesma, columnista de Radio Mailín (Santiago del Estero) Programa “Santiago, desde sus raíces al País”, agradeció la labor de difusión de la gesta Güemesiana que se desarrolla con el Boletín.

Desde Rosario, Santa Fe, el Dr. Miguel Carrillo informó la postergación de la Travesía Belgraniana prevista para el mes de Agosto. La misma se desarrollará a partir del 4 de Noviembre de 2011. Informes: belgranianorosario@gmail.com
El Instituto Nacional Belgraniano también informó al respecto.

Desde termas de Río Hondo, Santiago del Estero, el Prof. Fernando Palavecino informó que el 21 de agosto se realizó con éxito la primera Cabalgata Sanmartiniana Infanto-Juvenil con la participación de niños y jóvenes de las localidades por donde pasó el ejército de San Martín en 1814.

Desde Jujuy, Marcelo Mur conductor del Programa “El Orejano” que se emite por Radio Latina, felicitó por el homenaje a los generales Güemes y San Martín emitido el 17 de agosto.

Martín Federico Baca, desde Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, agradeció el mensual envío del Boletín.

Desde Bahía Blanca, Provincia de B. Aires, Víctor José Leña conductor de un Programa de Radio Nacional B. Blanca, felicitó por el trabajo histórico y el esfuerzo realizado para concretarlo.

Desde Buenos Aires:

Jorge Meyer Torino, saludó y felicitó por los logros obtenidos a nivel provincial y nacional sintiéndose orgullosamente representado por la autora, solicitando recibir mensualmente el Boletín Güemesiano Digital.

Eduardo Martínez agradeció el envío del preciado Boletín y felicitó por el contenido de la página portalplanetasedna.com.ar/guemesGesta Guemesiana, la que contiene la totalidad de los boletines. También consultó sobre los films “La Noche Antes” de Ricardo Preve; “La Conspiración de los Montes” de Diego Casavilla; “Güemes, La Patria Gaucha” de Juan Pablo Cajaraville y “Bajo las Estrellas” de Alejandro Arroz.

Rodolfo Marco Lemos González, agradeció el envío del Boletín el que le resultó de gran utilidad. Considera que los fragmentos transcritos en el Boletín N° 136

son “notorios y esclarecedores en su defensa de la figura del jefe salteño” lamentando que autores poco formados (que pretenden enseñar historia) comparen al prócer con personajes contemporáneos, en libros más cercanos al género literario o al relato fantástico que al ensayo histórico.

Graciela y José María Torres, agradecieron el Boletín y el homenaje tributado al Grl Güemes la noche del 24 de Junio de 2011 al pie de su Monumento.

El Lic. Federico Schmidt Figueroa agradeció los envíos considerando que poseen interesante información. También felicitó por la obra “Los Gauchos de Güemes y los Granaderos de San Martín” difundida por Radio Nacional Folklórica el 17 de Agosto. Considera que la combinación de relatos históricos y canciones alusivas fue excelente.

PALABRAS FINALES



En la Salta heroica en la que nacieron Martín Güemes y tantos protagonistas destacados de nuestra historia, se está celebrando el Milagro. Es tiempo de recogimiento y regocijo espiritual, de mirar al interior del ser y compartir la esencia de un pueblo que desde hacen más de cuatro siglos camina bajo la mirada protectora y amorosa de sus Santos Patronos.

El Milagro hace realidad lo que el slogan pregona: Dios, Patria y Tradición. El primogénito del general

Güemes fue llamado Martín del Milagro por haber nacido en Setiembre; la medalla rectangular con la imagen del Justo Juez que el prócer llevaba consigo, pende del faldón del Señor del Milagro desde su entronización hasta la majestuosa procesión con la que finaliza la festividad. Así es venerado. Miles de claveles aroman la fe, sus pétalos elevan ruegos por nuestra amada Patria y por cada uno de sus habitantes.

Guemes es pueblo, le dijeron al Dr. Buhler. Por eso está junto a nosotros en este tiempo de espiritualidad.

Prof. María Cristina Fernández
Académica Correspondiente
Instituto Güemesiano de Salta
macacha@infovia.com.ar

<http://www.martinmiquelguemes.com.ar/>